

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO
GACETA **GOBIERNO**
DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, Sábado 24 de Julio de 1971.

Número 7

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El C. Prof. CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México.

En uso de la facultad que le confiere el Artículo 88 Fracción XIV de la Constitución Política Local y con fundamento en lo que establecen los Artículos 1º, 4º, Fracción I, 5º y 103 de la Ley del Notariado en vigor, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que la población actual del municipio de Netzahualcóyotl, perteneciente al Distrito Judicial y Rentístico de Texcoco, Méx., es de más de 600,000 habitantes.

SEGUNDO.—Que su incremento demográfico anual es el mayor de la República Mexicana.

TERCERO.—Que en consecuencia, el volumen de las transacciones comerciales de dicho municipio ha adquirido considerable importancia.

CUARTO.—Que de las circunstancias antes mencionadas, se deriva la necesidad inaplazable de crear otra Notaría en el aludido Distrito, con residencia en el citado municipio.

QUINTO.—Que el C. Lic. Horacio Arrieta Jiménez, solicitó del Ejecutivo, el otorgamiento del Fiat para encargarse del despacho de una Notaría de número en el Estado, según escrito de fecha 20 de junio próximo pasado y que se encuentra en el expediente respectivo, radicado en la Dirección de Gobernación de este Ejecutivo.

SEXTO.—Que el propio Profesionista acreditó plenamente los requisitos exigidos por el Artículo 97 de la precitada Ley del Notariado.

Ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.—Se crea para el Distrito Judicial y Rentístico de Texcoco, de esta Entidad, la Notaría Pública número 6 con residencia en el municipio de Netzahualcóyotl, Méx.

SEGUNDO.—Se designa como Titular de la misma al C. Lic. Horacio Arrieta Jiménez, con jurisdicción en el indicado Distrito.

TERCERO.—Notifíquese al interesado para los efectos del Artículo 100 del ordenamiento legal invocado y mándese publicar el presente por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a 10 de julio de 1971.

El Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado.—Se crea para el Distrito Judicial y Rentístico de Texcoco, Méx., la Notaría Pública número 6 y se designa como Titular de la misma al C. Lic. Horacio Arrieta Jiménez.

Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado.—Se otorga al C. Lic. Gabriel Escobar Ezeta, el Fiat para el ejercicio interino de la Función Notarial en el Distrito Judicial de Toluca, Méx.

Movimientos de Población, registradas en la Primera y Segunda Oficinas del Registro Civil del Municipio de Toluca, durante el mes de junio del año en curso.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTAS las constancias que obran en el expediente número 255/278/2 integrado en la Dirección General de Gobernación, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, con motivo de la licencia que le fue otorgada a la C. Lic. Remedios Albertina Ezeta, el día 20 de los corrientes, para separarse por un año renunciable de Notario Público número dos del Distrito Judicial de Toluca, Méx., cargo para el que fue nombrado al ocurrir la vacante de dicha Notaría, por la causal que señala el Artículo 114 Fracción II de la Ley del Notariado; y, con fundamento en los Artículos 1o. y III de la Ley del Notariado en vigor, el C. Gobernador Constitucional del Estado, en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 88, Fracción XIV de la Constitución Particular de la Entidad, ha tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO:

UNICO.—Se otorga al C. LIC. GABRIEL ESCOBAR EZETA, el Fiat par el ejercicio interino de la Función Notarial en el Distrito Judicial de Toluca, Méx., debiendo hacerse cargo de la Notaría Pública número dos de este lugar, por el término de un año, renunciable para la Titular Lic. Remedios Albertina Ezeta, para lo cual deberá recoger en la Dirección General de Gobernación el protocolo respectivo.

Comuníquese el presente acuerdo al interesado para los efectos del Artículo 16 de la Ley que se invoca, debiendo cumplimentar lo ordenado por el Artículo 100 de la Ley ya invocada, otorgando fianza por la suma de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS), conforme lo que dispone la Fracción I, de dicho Artículo.

Toluca, Méx., a 20 de julio de 1971.

El Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario Gral. de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

CORRECCION

En la "Gaceta del Gobierno" No. 48, del Tomo CX, de fecha 12 de diciembre de 1970, se publicó un Extracto de la Solicitud del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Méx., para que se le autorice a contratar con Financiera Bancomer, S. A., un crédito por \$2,000,000.00 para la construcción de un mercado.

En la "Gaceta del Gobierno" No. 27 del Tomo CXI, del 3 de abril de 1971, apareció una aclaración al inciso "2.—" ; debiendo quedar como sigue:

"2.—El financiamiento que desea obtener el aludido Ayuntamiento, será amortizado en un plazo de diez años mediante pagos semestrales, con interés anual del 12%.

Se publica la presente, a solicitud del C. Oficial Mayor de Gobierno.

Toluca, Méx., a 20 de julio de 1971.

El Jefe del Depto. de Archivo y Periódica Oficial
"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO R.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Junio de 1971.

NACIMIENTOS: 530 H-276 M-254 Toluca 292

MATRIMONIOS: 36.

DEFUNCIONES: 191.

Toluca de Lerdo, Méx., a 5 de Julio de 1971.

El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.

MOVIMIENTO DE FOBLACION Registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de Junio anterior.

NACIMIENTOS: Total: 723 H. 398 M. 325 T. 389 P. 334.

MATRIMONIOS: Total: 75

DEFUNCIONES: Total: H. 91 M. 77

NACIDOS MUERTOS H.13 M. 9

INSERCIONES: H. 3 M. 6

Total 199

Atentamente.

Sufragio Efectvo. No Reelección.

El Oficial del Registro Civil,
REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ROSENDO Y ROMAN NARANJO VAZQUEZ, han promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto de los siguientes Lotes: lote 16 manzana 27; lotes 18, 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 27 de la manzana 29, ubicados en la Zona Quinta del Lago de Texcoco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y que se dicen han estado poseyendo en los términos necesarios para prescribirlos y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

De los lotes 16 de la manzana 27 y 18, 20, 21, y 23 de la manzana 29 mide y colinda: al Norte, en 400 metros, con lote 15 de la manzana 27, en igual medida con lote 18 de la misma manzana 27 y también en 400 metros con lote 22 de la manzana 29, los dos primeros propiedad del Sr. Gral. Ignacio Leal Bran y el tercero perteneciente a la Unidad Nueva Aragón de la Cia. Constructora Texcoco, S. A., al Sur, en 400 metros con lote 19 de la manzana 29, propiedad de Constructora Texcoco, S. A. y en 800 metros con lotes 19 y 21 de la manzana 31, propiedad del Señor Gral. Ignacio Leal Bran, en 250 metros, con lote 22 de la manzana 29, perteneciente a la misma Unidad Nueva Aragón de la propia Constructora y también en 250 metros con lote 25 de la manzana 29, del otro promovente Ramón Naranjo Vázquez; y al Poniente, en 250 metros con lote 19 de la manzana 29, propiedad de Constructora Texcoco, S. A., y en 500 metros, con lotes 16 y 14 de las manzanas 29 y 27, en 250 metros cada uno, respectivamente, ambos propiedad del Sr. Alejandro López Tolsa; manzanas y lotes pertenecientes a la referida Zona Quinta, con una superficie total de 50 hectáreas.

De los lotes 24, 25, 26 y 27 de la manzana 29 de la Zona Quinta del Ex-Lago de Texcoco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias actuales: al Norte, en 400 metros con lote 22 de la manzana 27 y en 295 metros, con lotes 23 de la misma manzana, ambos pertenecientes a la Unidad Nueva Aragón, de la Constructora Texcoco, S. A.; al Sur, en 400 metros con lote 23 de la misma manzana 31 y en 461 metros con lote 25 de la propia manzana 31, ambos propiedad de Fernando Romero; al Oriente, en 545 metros, con Canal de Sales; y al Poniente, en 500 metros con lotes 23 y 22 de la manzana 29, en 250 metros cada uno, el primero del otro promovente Rosendo Naranjo Vázquez y el segundo perteneciente a la ya citada Unidad Nueva Aragón; lotes y manzanas pertenecientes a la referida Zona Quinta, con superficie 389,000 metros cuadrados.

Lo que se hace en cumplimiento a lo ordenado en el Expediente 1405/971 por auto de fecha veintinueve de junio del año en curso.

Se expide el presente Edicto haciéndose del conocimiento del público en general para si alguien se cree con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley, dado en el local de este Juzgado a las ocho días del mes de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Emilio Peñaloza Alvarado.

1289.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUEL HERNANDEZ JIMENEZ, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de 5 años antes a la fecha de 4 predios de común repartimiento, denominados LA ZUÑIGA, SOLAR DE TINOCO, LA ERA, Y LA LARGUITA, que miden y lindan:

"LA ZUÑIGA": Norte, 185.50 metros con Carretera; Sur, 159.00 metros con María Gómez N., Manuel Hernández y Pablo Noriega; Oriente, 103.00 metros con propiedad que fue o es de Luis Cartagená; Familia Valeriano y Adolfo González. "EL SOLAR DE TINOCO": Norte, 59.00 metros con Agustín Hernández; y Casto Jiménez; Sur, 54.20 metros con María Gómez; Oriente, 38.00 metros con Adolfo Hernández y Poniente, 46.50 metros con Teresa Tinoco. "LA ERA": Norte, 39.00 metros con Carretera; Sur, 355.50 metros con Francisco Villarreal; Oriente, 264.00 metros con Pablo Noriega y Poniente, 257.50 metros con Arroyo Federal, con superficie de 9,799.00 metros cuadrados. "LA LARGUITA": Norte, 26.75 metros con Manuel Hernández; Sur, 21.20 metros con Francisco Villarreal; Oriente, 194.00 metros con María Noriega y Poniente, 216.00 metros con Pablo Noriega.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editadas en Toluca, Méx., por copias en los inmuebles y Estrados de este Juzgado, se expide al primer día de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Jesús Nava Muñoz.

1290.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANSELMO GUTIERREZ R. y MA. DE JESUS CAMACHO G., promueven Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes, de un terreno de común repartimiento y casa, denominado "XOCOTLA", ubicado en Tultepec, México, que mide y linda: Norte, 15.20 metros con Calle Principal; Sur, 13.70 metros con Emilia Olivares; Oriente, 50.70 metros con José Gama y Aquilino Gutiérrez y Poniente, 44.60 metros con Marcos Duarte, con superficie de 688.54 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide el 1er. día de Julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1291.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ENEDINA HERNANDEZ SOLANO, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de 10 años anteriores, respecto del terreno denominado "HUEYOTLICA" con casa, que se ubica en Tultepec, Méx., que mide y linda: Norte, 20.00 metros con Calle Niños Héroes; Sur, 18.50 metros con Margarito Vázquez; Oriente, 47.00 metros con Margarito Vázquez y Poniente, 47.60 metros con Agustín Cervantes; con superficie de 525.52 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide el 1er. día de Julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1292.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ROSA RUBI DE ROBLES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietaria, un terreno con estas colindancias: Oriente, Soledad Salguero; Poniente, Apolonia Olivares; Norte, camino a San Felipe Tlalmimilpan; Sur, Wulfrano Ramírez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se creen con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1293.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil número 2559/70, promovido por Fraccionadora e Impulsora de Atizapán, S. A., en contra de HECTOR RAMIREZ REZENDIZ, la C. Juez del conocimiento, señaló las doce horas del día treinta de julio próximo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, de los derechos que le corresponden al demandada, respecto del inmueble sujeto a responsabilidad, ubicado en las calles de Cañada Número cuatro y que corresponde al lote tres de la manzana tres, del Fraccionamiento La Cañada, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con linderos y colindancias que se especifican en autos, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de VEINTISEIS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS SETENTA Y UN CENTAVOS M. N. Es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado, y en esta ciudad, así como en los lugares de costumbre.—Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de julio de 1971.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, César Huerta Mandragón.

1306.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

ANTONIA FIGUEROA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que tiene sobre bien inmueble, ubicado en el Barrio de Santiaguillo del Municipio de Ocoyoacac, Méx., y tiene al Norte, 8.90 metros y 8.90 metros con desagüe; al Sur, 12.40 metros con Angel Montes; al Oriente, 25.50 metros con Andrés Baltazar; al Poniente, 7.60 y 15.60 metros con el Sr. Samuel Ortega; 11.20 metros con Celso Huerta.

Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado.—Lerma de Villada, a 13 de Julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Félix Garay Camacho.
1300.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

GREGORIO VEGA VELARDE, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión forma y términos de ley y obtener por usucapión título dominio respecto del sitio con casa sin denominación especial, ubicada en Amecameca, de este Distrito Judicial, mide y linda: Norte, 20.95 metros Callejón sin nombre; Sur, 20.95 metros Calle Rosario; Oriente, 67.00 metros Ernesto Noriega; Poniente, 67.00 metros Miguel Martínez.

Se expide para publicar tres veces, tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editan ciudad de Toluca, México, y se expiden en la ciudad de Chalco, México, a los 28 días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.
1307.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

ANTONIO PAREDES RUBIO, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica continua, del terreno con casa, ubicado en Tlaltepan, perteneciente a este Municipio, que mide y linda: Norte, 28.25 metros con Panteón, Sur, 28.75 metros con Camino; Oriente, 28.50 metros con María de los Angeles Martínez; Poniente, 28.50 metros con María Paredes Rubio.

Publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicas "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editadas en Toluca, copias estradas y ubicación del inmueble, expedidos en 25 de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.
1309.—17 y 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

MARIA PAREDES RUBIO, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica continua, del terreno con casa ubicada en Tlaltepan, de esta ciudad, que mide y linda: Norte, 28.25 metros Cementerio; Sur, 28.75 metros con camino; Oriente, 28.50 metros con Antonio Paredes Rubio; Poniente, 28.50 metros con Teresa González Vda. de O.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicas "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editadas en Toluca, copias estradas y ubicación inmueble, expedidos en 25 de junio de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.
1310.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

FLAVIA HERNANDEZ GOMEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción casa 509 calle Independencia, Ixtapan de la Sal, construida terreno común repartimiento, mide y linda: Norte, 14.60 metros, calle Independencia; Sur, 12.70 metros, Ricardo Acosta y 1.73 metros, J. Refugio Hernández; Oriente, 41.65 metros, Nicolasa Najera y Oliva Vargas; Poniente, 35.60 metros y 7.10 metros, J. Refugio Hernández.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicas "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los diez días julio 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.
1311.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

PORFIRIA NAJERA VARGAS VIUDA DE MEJIA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre casa 213 calle José María Morelos, Cabecera Municipal Ixtapan de la Sal, este Distrito, construida parte terreno común repartimiento, mide y linda: Norte, 52.85 metros, Liborio Domínguez y Porfiria Najera; Sur, 54.85 metros Guillermina Estrada; Oriente, 17.50 metros, calle Galeana; Poniente, 16.50 metros, calle Morelos.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., diez días mes julio 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.
1312.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

VICTOR HERNANDEZ MARTINEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre casa número 3, calle Allende, Ixtapan de la Sal, construida terreno común repartimiento, mide y linda: Norte, 22.30 metros, Herminio Delgado; Sur, 25.60 metros, Anatolia Vargas y Angel Garduño; Oriente, 26.35 metros, Esperanza Martínez; Poniente, 26.39 metros, calle Allende.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y en "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., diez días julio 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.
1313.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

J. REFUGIO HERNANDEZ DIAZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción casa 507 calle Independencia, Ixtapan de la Sal, construida terreno común repartimiento, mide y linda: Norte, 12.20 metros, calle Independencia y 1.73 metros, Flavia Hernández; Sur, 12.20 metros, calle 20 de Noviembre; Oriente, 52.70 y 7.10 metros, Flavia Hernández; Poniente, 60.30 metros, Guadalupe Millán y Pedro Coronado.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., diez días julio 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.
1314.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

ANGEL COLIN COLIN, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Diximoxi del Municipio de Atlacomulco de este Distrito Judicial, denominado "El Corralito" mismo que le hubo por compra venta con el señor Domingo Colín, con las siguientes características, mide y linda: Norte, sesenta y tres metros con el señor J. Ascensión Plata; Sur, tres líneas, la primera veintidós metros, otra de diez metros y la tercera setenta y cinco metros con los señores Inocente Plata y Antonio Arcos; Oriente, treinta y tres metros con Inocente Plata; Poniente, treinta y dos metros con Camino Nacional; superficie total aproximada de siete mil quinientos metros cuadrados; cuenta 136 R. A., valor de setecientos pesos a nombre Domingo Colín; C. Juez ordena publicidad cumplimiento artículo 2897 Código Civil, a efecto persona créase mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a dos de julio de 1971.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.
1283.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

REYES MENDOZA SANCHEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de San Mateo Otzacatipan, Méx., que desde hace más de diez años ha poseído en concepto de propietario, pacífico continuo, público y de buena fe una fracción de terreno con estas colindancias: Norte, Refugio Mendoza; al Sur, Toribio Perfecto; al Oriente, Zanja y Terreno de Macario Sánchez, y al Poniente, Miguel Mendoza. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en General para el fin indicado.—Toluca, Méx., a siete de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. V. D. Limón.

1284.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ESPERANZA NUÑEZ GOMEZ, promueve Información de Dominio de un terreno con casucha, ubicado en San Pedro Totoltepec, de este Distrito, Oriente, 16.77 metros Calle de Hidalgo; Poniente, dos líneas, una de 10.08 metros, Antonio Rojas, y otra 8.17 metros Aurelio Gómez; Norte, 32.16 metros, José Espinosa; Sur, cuatro líneas, la primera, 10.37 metros, la segunda, 1.85 metros, la tercera 9.00 metros y la última de 12.41 metros con Aurelio Gómez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintinueve de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1285.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ODILON NAVARRETE MONTAÑO, promovió Información de dominio, para acreditar que ha poseído por más de diez años en forma pacífica, pública y de buena fe, dos terrenos que tienen por colindancia las siguientes: "LA CASA", al Norte, con camino; al Sur, con Luis Venegas; al Oriente, con Bruno Montaña; al Poniente, con J. Isabel Montaña y callejón, habiendo en este predio una construcción de adobe y pisos de tierra, techos de bóveda.—LA ARENA, al Norte, con Teodoro Mantiel; al Sur, con Gonzalo Pérez y Gregorio Bautista; al Oriente, con Julio Flores, y Amada Bautista y al Poniente, con Vicente Montaña.—Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, consecutivas, de tres en tres días, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los doce días del mes de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filamón Gutiérrez González.

1287.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSEFINA GARCIA VIUDA DE ALARCON, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Ocatitlán del Municipio de Metepec, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, de los siguientes: Lote con superficie de 15,532.99 M²., con estas colindancias: Norte, Joaquín García, una línea diagonal en dirección Sureste, con camino a Metepec; Sur, propiedad particular; Poniente, propiedad particular. 2.—Predio con superficie de 21,704.89 M².: Norte, Joaquín Santana; Oriente, Macario Camacho, una línea diagonal; Sureste, camino a Metepec; Sur, Francisco Amaro; Poniente, Fernando González e Irene Prado. 3.—Terreno con superficie de 29,757.58 M².: Norte, camino a Metepec; Oriente, Pascual Estrada y Manuel Torres, continuando en dirección Poniente-Oriente, con Manuel Torres, después hace el Sur, con Víctor Vilchis; nuevamente hace el Poniente, con Juan Sánchez y al Poniente, con Anselmo Venegas y por el Sur, otra línea con Anselmo Venegas. 4.—Terreno con superficie de ... 3,800.49 M².: Norte, 94.40 con Calle Venustiano Carranza, Sur, 96.35 M². Campo Deportivo y Benita Díaz; Oriente, 40.50 M². propiedad particular; Poniente, 39.20 M². Calle Morelos. 5.—Terreno de Labor llamado "Camino de San Lorenzo", partiendo del vértice Noroeste, una recta de

Poniente a Oriente con Camino a San Lorenzo; quiebra al Sur y da vuelta al Oriente, con Lorenzo Vilchis y Andrés Palma y Sabino Garcés; del extremo de la última quiebra hacia el Sur, con Maura Ahumada, da vuelta al Poniente y quiebra al Sur, con Andrés o Arcadio Sandoval; del extremo de la última da vuelta al Poniente, con Camino a San Lorenzo, quiebra al Norte, con Marcos o Maximiliano Vilchis luego al Poniente, en seguida al Norte, al punto de partida con Pedro Zúñiga. 6.—Terreno de labor de temporal llamado "Entrada de la Vereda", partiendo del vértice Noroeste, una recta de Poniente a Oriente, camino a San Lorenzo; quiebra al Sur, luego al Oriente, con Manuel Sánchez o Claudio Peñalosa, en seguida da vuelta al Sur, con Lucas Molina o Emilia Barrera, quiebra al Poniente, Micaela Delgado o Angela Gutiérrez, da vuelta al Norte y quiebra al Poniente, con Teodomiro Barrios, del extremo de la última da vuelta al Norte, al punto de partida con Juan Garcés. 7.—Terreno de labor temporal, designada como cuarta Fracción. Norte, Simón García; Sur, camino a San Lorenzo; Poniente, Arcadio Sandoval; Oriente, con Marcos Vilchis o Maximiliano Vilchis. El objeto es obtener Título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., nueve de julio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1294.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Al margen un sello que diga Juzgado Segundo Civil Toluca, México.—ENEDINO PERALTA ARZATE, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dico tener sobre un terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 40.00 metros con Enrique Peralta; al Poniente, 40.00 metros con Bernardina Peralta; al Norte, 17.70 metros con Ricardo Ramírez y María Sánchez; al Sur, 17.00 metros con calle de Atotonilco.—Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1971.—Doy fe.—El 2o. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1295.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ENRIQUE PERALTA ARZATE, promueve Información de Dominio, casa y terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán: Oriente, 40.00 metros Manuel Flores; Poniente, 40.00 metros Bernardina Peralta; Norte, 22.30 metros Ricardo Ramírez; Sur, 22.30 metros Calle Atotonilco.

Para su publicación "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintinueve de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1296.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANTONIO ROMERO GARRIDO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Mateo Otzacatipan, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario, un terreno con casucha, con estas colindancias: Norte, Tomás Garrido; Sur, Juan Navarro; Oriente, Tomasa Garrido; Poniente, Josefina Sánchez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 3 de julio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1297.—17, 21 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EMPLAZAMIENTO

Señor ANDRES VENCES.

Por auto dictado en el Expediente civil número 28/971, en el Juicio Ordinario Civil de usucapión, promovido por FELIX VENCES, en contra de usted, demandando la prescripción adquisitiva, respecto de una fracción de terreno de labor, ubicado en la Ranchería de Tejupilquito del Municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: de Oriente a Poniente, 1,260.00 metros; de Norte, a Sur, 465.00 metros y linda al Oriente con propiedades del señor Reynaldo Tinoco y Arturo Jaramillo; al Poniente, con Ejido de Pie del Cerro; al Norte, con el señor Lázaro Mora, y al Sur, con Ejido del Pueblo de Santa Ana. El C. Juez dio entrada a la promoción, ordenando se le emplazara a usted, para que dentro de 30 treinta días siguientes a la última publicación que se haga del presente en los periódicos "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, lo conteste, y de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, surtiendo efectos de notificación en forma.

Se extiende el presente, a los dos días del mes de julio del año de 1971, en este Distrito de Sultepec, México.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado, Alba Avila de los Santos.

1224.—10, 17 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor JOSE OLIN.
Presente.

FELIX OLIN GAMBOA, demanda a usted Usucapión ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de Casucha, ubicada en Capultitlán este Municipio, medidas y colindancias: de Oriente a Poniente, 27.25 metros; Norte a Sur, 18.63 metros; Oriente, Calle Hidalgo a número 31; Poniente, Ramón Vargas; Norte, Alfonso Hernández; Sur, Adolfo Valdés. Publíquese "Gaceta del Gobierno" de ocho en ocho días emplazándolo, ocurra contestarlo dentro de treinta días última publicación quedando copias a su disposición Secretario; esta publicación sufrirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 29 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.J. Sonia Martínez Carrera.

1230.—10, 17 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Dr. JOSE DE JESUS ALCANTARA INCLAN, promueve Información Ad-perpétuum, acreditar posesión predio, ubicado Cuartel Segundo Atlacomulca, México, mide y linda: Norte, 30.60 metros Jorge Frías; Sur, 31.00 metros Ing. Caparrosa; Oriente, 14.40 metros Calle Nueva; Poniente, 15.70 metros Luciano Lovera; su publicación en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces, consecutivas, de tres en tres días, de Toluca, para personas créanse mayores derechos arudan deducirlos.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1316.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADOLFO PONCE SERAFIN, promovió Información Ad-perpétuum, respecto del predio denominado "XALTEPAC", ubicado en San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial, al cual mide y linda: al Norte, 27.20 metros con Regadera; al Sur, 27.00 metros con camino; al Oriente, 150.00 metros con Laura Palma; al Poniente, 147.00 metros con José Palma.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, en Texcoco, México, a veintiocho de junio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1317.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZEFERINO GARCIA, promovió Jurisdicción Voluntaria, respecto del predio "CELOLTITLAN", ubicado en el Pueblo de Pentecastés de este Municipio y Distrito, el cual mide y linda: al Norte, 14.05 metros con calle; al Sur, 16.80 metros con Anastasia Oliva; al Oriente, 9.00 metros con Calle Hidalgo; al Noroeste, 6.83 metros con Calle Hidalgo y al Poniente, 16.50 metros con Santiago García.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero de Toluca", en Texcoco, México, a los diez días de junio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1318.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

DIEGO SERVIN GALVAN, promueve Información Ad-perpétuum, acreditar posesión terreno-casa ubicada en Av. Ferrocarril, Atlacomulca, Méx., mide y linda: Norte, 16.50 metros, Refugio Huanaco; Sur, 19.50 metros Moisés Santiago; Oriente, 8.00 metros José Montiel; Poniente, 4.00 metros Carretera; su publicación en "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para personas se crean mayores derechos acudan deducirlos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1319.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JACINTA SORIANO SALOMON, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un terreno de común repartimiento denominado "ATEXCAPA", ubicado en la Ciudad de Amecameca, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, cincuenta metros linda con Alfonso y Antonio Bernal; otro Norte, siete metros treinta centímetros con Garita de Matamoros; al Sur, cuarenta y ocho metros con Emilio Bernal; al Oriente, ciento sesenta y siete metros cuarenta centímetros con Rafael Silva, Delfino Bernal, Suc. de Ascencio Hernández; J. Encarnación Flores, Carlos Bernal, Juan Sánchez, Suc. de Crescenciano Sánchez y Merced Soriano; otro Oriente, treinta y seis metros diez centímetros con Cándido de la Rosa y al Poniente, doscientos metros con carretera México-Cuautla, con un valor fiscal de un mil pesos, el cual lo adquirió por compra que le hizo al finado señor Antonio Bernal Bernal.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los dos días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1320.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ADELA FLORES AVILA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa denominado "TEPEHUALCO" de propiedad particular, ubicado en la Calle de Sor Juana Inés de la Cruz número siete, antes tres del pueblo de Tepetlixpa, Méx., de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, cuarenta y cuatro metros linda con Toribio Flores Muñoz; al Sur, cuarenta y cuatro metros linda con Fernando Aguilar Muñoz; al Oriente, diez metros ochenta centímetros con Prisciliano Muñoz y al Poniente, nueve metros con Calle Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de cuatrocientos treinta y cinco metros setenta centímetros cuadrados, con una construcción de veinticuatro metros cuadrados, el cual lo adquirió por compra que hizo a la finada Adela Avila Flores.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, En Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1321.—21, 24 y 28 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx. SUSANA PICHARDO OCAMPO, ha promovido diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener sobre un predio con casa anexa, ubicado en la calle de 27 de Septiembre número 12 de San Jerónimo Chicahualco, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 50.00 metros con la calle 27 de Septiembre; Poniente, 74.00 metros con Sra. M. Luz Alvarado García; Norte, con tres líneas, 1ª 41.65 metros con Manuel Domínguez Hernández; la 2ª 12.30 metros con Manuel Domínguez Hernández y la 3ª 73.00 metros con el mismo Sr. Manuel Domínguez Hernández y la Sra. Matilde Jardón Pichardo; al Sur, con dos líneas la 1ª 94.00 metros con calle 27 de Septiembre y la 2ª 20.00 metros también con calle 27 de Septiembre.—Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 8 de Julio de 1971.—Doy fe.—El 2o. Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1322.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDUARDO RUIZ PEREZ, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del predio con casa denominado "TIENTATLALE", ubicado en San Pablito, Municipio de Chiconcuac, el cual mide y linda; al Norte, 31.35 metros con camino; al Sur, 20.80 metros con Regadera; al Oriente, 126.50 metros con Marcelo Zavala; al Poniente, 134.50 metros con J. Concepción Ramos.

Se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, en Texcoco, México, a los seis días de julio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1324.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE SANCHEZ MUÑOZ, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del predio denominado "MILTENCO", ubicado en San Pablito, Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al Norte, 10.30 metros con calle; al Sur, 10.00 metros con Guillermo Rodríguez López; al Oriente, 28.00 metros con Antonio Muñoz; al Poniente, 26.25 metros con J. Luz Pérez Buendía.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, en Texcoco, México, a los seis días de Julio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1325.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. GRACIANO RIVERA, por el presente se hace de su conocimiento que la Sra. TOMASA ORTIZ LOPEZ, promueve Información Ad-perpétuum, en este Juzgado, del predio "CADENACO", ubicada en Coatlinchán, México, de este Distrito: al Norte, una parte 112.00 metros con Rosendo Garay, Lino Gutiérrez y José Trinidad Galicia, otra parte 42.00 metros con Isabel Irigoyen; al Sur, 83.00 metros con Roberto Rodríguez; al Oriente, 102.80 metros con camino y al Poniente, una parte, 117.70 metros con camino, otra parte 30.75 metros con José Trinidad Galicia y para que en caso de considerarlo necesario comparezca usted a Juicio.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, a los siete días de junio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1326.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EDUARDO FLORES ARCINIEGA, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión predio ubicado en calles Juan de Dios y W. Velázquez de Atzacmulco, Méx., que mide y linda Norte, 45.00 metros con entrada; Sur, 45.00 metros Juan de Dios; Oriente, 31.00 metros con entrada y Poniente, 31.00 metros con Calle W. Velázquez.

Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para personas créanse mayores derechos presenten a deducirlos. El Oro, Méx., Julio 17 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1327.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ELENA PEÑA DE MONTIEL, promueve Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar posesión inmueble ubicado Atlacomulco de este Distrito, siguientes características: Norte, 77.00 metros con Ponciano Colín; Sur, 375 metros María Dolores Colín; Oriente, 410.00 metros Ponciano Colín; Poniente, 542.00 metros con María Dolores Colín. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces, cada tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., a efecto de que la persona créase mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a 16 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1328.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA ELENA PEÑA DE MONTIEL, promueve Información Ad-perpétuum, a efecto acreditar posesión sobre un inmueble denominado "LA SOLEDAD", ubicado Atlacomulco: Norte, 50.00 metros con Néstor Peña; Sur, 50.00 metros Ponciano y Antonio Colín; Oriente, 15.00 metros Javier Mercado y Poniente, 15.00 metros carretera Toluca-Querétaro. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán por tres veces seguidas, cada tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", a efecto persona créase mayores derechos acuda deducirlos. El Oro, Méx., a 16 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1329.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS GOMEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, de un terreno ubicado en la Calle Dos de Abril (Lote 48) de Santa Ana Tlapatlación: Norte, 8.00 metros Simón Morales Plata; Sur, igual medida que la anterior con Calle; Oriente, 15.00 metros Simón Morales; Poniente, 15.00 metros Ignacio Flores Iñiguez.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a siete de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Lic. Angel Velázquez Romero.

1330.—21, 24 y 28 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Señora REBECA NUÑEZ.

MARIA DE JESUS ORTIZ NUÑEZ, promueve en su contra Juicio Privativo, este Juzgado, objeto obtener Título propiedad del siguiente inmueble, ubicado en Lerma; Norte, 6.50 Calle Sur, 11.90 con Pedro León; Oriente, 10.10 metros con Pedro León; Poniente, 11.25 metros con Calle.

Se hace de su conocimiento, que deberá presentarse dentro de 30 días, siguientes a la última publicación, a deducir sus derechos, quedando este Juzgado, copias simples del traslado a su disposición, si pasado dicho término no se comparece por sí o por apoderada o representante, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose ulteriores notificaciones por ratulación.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide, a los 8 días del mes de julio 1971.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.

1301.—17, 24 y 31 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA. CAROLINA RIVERA.
Presente.

MARIA MEDINA RIVERA, FELIPA MEDINA ORTEGA, GRACIELA RODRIGUEZ DE MEDINA, demandan a usted en Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de una casa ubicada en la Avenida Morelos de esta ciudad, con estas colindancias: Norte, Avenida Morelos; Oriente, Luis Castañeda, Luz Treviño, Gregorio y Vidal Soteno; Sur, Cuartel; Poniente, Manuel Campos Mena y Sucesión de Filiberto Nava; superficie: UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS, asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría. Lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, México, a 12 de Julio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1298.—17, 24 y 31 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. ANTONIO ROMERO.
Presente.

ESTHER MORENO DE FERNANDEZ, demanda a usted en Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una Fracción de casucha ubicada en Tlaxtepec, México, con estas colindancias: Oriente, Emilio Vallejo; Poniente, Calle Pública; Norte Fructuoso Vallejo; Sur, Manuel Vallejo; superficie: CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS SIETE DECIMETROS CUADRADOS, asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría. Lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1299.—17, 24 y 31 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Enrique Valero H., como endosatario del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., en contra de Jesús Venegas, representado por el C. Agente del Ministerio Público, fueron señaladas las 11 horas del día 10 de agosto próximo para la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa sin número oficial ubicada en Filiberto Gómez de esta Ciudad y terreno en que se encuentra construida que formó parte del Rancho de Tlacopa, con superficie de 1168 metros 10 centímetros, que mide y linda: al Norte, 51 metros con carretera Toluca a Naucalpan; al Sur, 68.90 metros con terreno de la Pepsicola y al Poniente, 46.20 metros con resto de la propiedad; tiene una forma triangular.

El inmueble anteriormente descrito, reporta los siguientes gravámenes: contrato de mutua e hipoteca a favor de General Hipotecaria, S. A., por \$75,000.00; embargo judicial por \$6,750.00 a favor del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A.; embargo judicial por \$10,000.00 a favor del Dr. Ernesto Guadarrama; embargo judicial por \$21,770.00 a favor del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A.; juicio hipotecario por \$72,849.06 y \$6,799.20 a favor de General Hipotecaria, S. A.; embargo administrativo por \$711.20 a favor de la Administración de Rentas del Estado.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$112,000.00 valor parcelal.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puertal de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 14 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1331.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Enrique Valero H., como endosatario del Dr. Luis Corzo León, en contra de Martha Boatriz Herreros de Mayer y José Luis Mayer, fueron señaladas las doce horas del 5 de agosto próximo, para la tercera almoneda de remate de los derechos de propiedad que tienen sobre el inmueble que se describe:

Casa número 321 anteriormente 151 de la calle de Manuel Sotelo Col. Morelos de esta Ciudad antes Granjas y del lote número 321 sobre el que se encuentra construida la casa anteriormente citada, con superficie de ciento ochenta metros cuadrados, con las siguientes medidas: al Norte, 18 metros con la señora Mercedes Alva de Gómez; al Sur igual medida con el profesor Alfredo Quijada; al Oriente, diez metros y al Poniente, la misma medida anterior con la casa de su ubicación.

Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$19,780.20 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 14 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1332.—24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

GASPAR REYES ARCE, apoderado especial de los señores Joel, Aurea y Enestina de Nova, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad- perpétuum, para acreditar que en la Cabecera Municipal de Amatepec de este Distrito, han poseído mis demandantes por más de cinco años una casa con solar anexo, que mide y linda: Norte, 30.00 metros Avelino Sámano Rodríguez; Sur, varias líneas, 13.00 metros, 1.65 metros Raquel Morales y otra 18.00 metros con la misma; Oriente, 8.30 metros Liboria Valdés y Poniente, 8.40 metros Calle de Guerrero. El objeto es obtener título supletorio de dominio en favor de mis mandantes. El C. Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, Méx. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 9 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Alba Avila de los Santos.

1333.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor PEDRO GARCIA DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio "EL SAUZ", sito en Calacoaya, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 103.00 metros Rodolfo y Antonio Martínez; Sur, 90.35 metros Camino Nacional y Gabino Ballesteros; Oriente, 44.00 metros zanja; Poniente, 46.00 metros Jesús Portugales. Superficie de 4,350.15 M2. Se admitió la Instancia, se ordenó la publicación respectiva por tres veces, de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados Toluca, Méx., y esta ciudad, respectivamente.—Se hace del conocimiento a personas se crean con mejor derechos se presenten a deducirlo en términos de Ley.—En Tlalnepantla, Méx., a 9 de Julio de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramilla.

1334.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JULIA ALONSO JARDON, promovió este Juzgado diligencias de Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años, respecto terreno ubicada Santa María Rayón, siguientes medidas y colindancias: Norte, en dos líneas diez metros con barranca y veintidós metros noventa centímetros con Guadalupe Martínez; Sur, en dos líneas cuatro metros diez centímetros con Eduardo Cañedo y veinticinco metros diez centímetros con José Avila; Oriente, en dos líneas ciento ochenta y ocho metros treinta centímetros con J. Dolores Jiménez y ciento cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros con Guadalupe Martínez; Poniente, trescientos veinticuatro metros cincuenta centímetros con Rodolfo Jardón.—Admitiéndose promoción ordenándose su publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo términos Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle Méx., julio 17 de 1971.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amada Maceda Segura.

1336.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANDRES JIMENEZ MEDINA, promueve Información Ad-perpetuam, del terreno con casa "JAGUEY", ubicado en Tecamachalco, en este Distrito Judicial; al Norte, 87.00 metros con Cleofas Jiménez; al Sur, 76.50 metros con Asunción Ramírez; al Oriente, 71.68 metros con calle y al Poniente, 70.28 metros con Angel Mier.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; dado en Texcoco, México, a los trece días de julio de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.

1337.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANDRES GONZALEZ CORTES, promovió Información Ad-perpetuam, respecto de los predios denominados "TLXCANTITLA" y "MILTENCO", ubicados en el barrio de Huiztanahuac, Municipio de Chiautla, los cuales miden y lindan: "TLXCANTITLA": al Norte, 182.00 metros con zanja; al Sur, 223.32 metros con Julián Cortés; al Oriente, 44.40 metros con Maximina Mauro; al Poniente, 40.45 metros con Galdina Cortés. "MILTENCO":—Al Norte, 39.00 metros con zanja; al Sur, 37.17 metros con Galdina Cortés; al Oriente, 54.60 metros con Andrés González; al Poniente, 41.16 metros con Hilario Serafín.

El presente se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, en Texcoco, México, a los cinco días de julio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1338.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DOLORES NAJERA DE NORIEGA, promueve Información Ad-perpetuam, de un terreno denominado "TLASALA", ubicado en San Sebastián Chimalpa del Municipio de Los Reyes la Paz, en este Distrito Judicial; al Norte, 137.53 metros con Celestino Jácome; al Sur, 134.00 metros con Ramón Guzmán; al Oriente, 24.00 metros con camino y al Poniente, 24.80 metros con Pedro Santamaría.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; dado en Texcoco, México, a los trece días de julio de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.

1339.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BENITO MENDOZA TORRES, promueve Información Ad-perpetuam, de un terreno con casa "OTENCO", ubicada en San Francisco Mazapa, del Municipio de Teotihuacán de Arista en este Distrito Judicial; al Norte, 21.30 metros con calle; al Sur, 17.50 metros con calle; al Oriente 50.50 metros con Juan y Manuel Oliva y al Poniente, 39.00 metros con Guillermo Martínez con superficie de 868.00 M2.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se publica en la Ciudad de Texcoco, Estado de México; dado en Texcoco, México, a los diecinueve días de julio de 1971.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.

1340.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

HERMILO MORALES DOMINGUEZ, ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa con un patio pequeña ubicada en la Población de Colorines, Méx., de este Distrito Judicial, con superficie de 90.62 M2. y mide y linda: al Norte, 18.65 metros con Ernesto Aguilar; al Sur, 18.65 metros con Juan Morales; al Oriente, 4.85 metros con Antonio Villegas; y al Poniente, 4.85 metros con Calle 2 Oriente.

Para su publicación por tres veces, consecutivos de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y que expido en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los cinco días del mes de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1341.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JOSE OROZCO ROBLES, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "La Loma", ubicado en San Mateo Cuauhtepac, Tlaxiiltán, México, que mide y linda:

Norte, 82.00 metros con Sr. Mercado; Sur, 82.00 metros con Juana Rodríguez; Oriente, 26.00 metros con camino público; Poniente, 26.00 metros con Simón Torres.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias de los estrados ubicación del inmueble, expedidos 17 de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1342.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Los señores ANTONIO NORBERTO Y POMPEYO EZEQUIEL GUADARRAMA GARCIA, han denunciado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la Srita. Trinidad Guadarrama García, en su calidad de hermanos de la de cuyos. Se convoca a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" por dos veces de siete en siete días.—Toluca, Méx., a once de febrero de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1343.—24 y 31 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GREGORIA LOPEZ GUTIERREZ, promovió este Juzgado, diligencias información Ad-perpetuam, para acreditar que en San Pedro Totoltepec este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con estas colindancias: Norte, María Gregoria; Sur, Gregoria de Jesús; Oriente, Manuel Carmona y Poniente, María Custodia Maya. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 4 de mayo de 1971.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1344.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA DE LOURDES GOMEZ DE SERRANO, promueve Información Ad-perpétuum, efecto justificar posesión de un inmueble, ubicado en Acambay de este Distrito, con las siguientes características: Norte, 135.30 metros con Manuel Alcántara; Sur, 53.00 metros con Teófilo y Ricardo Navarrete; Oriente, 62.70 metros con Manuel Alcántara Cruz; Poniente, 97.00 metros con Carretera Panamericana; C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, cada tercer día, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., a efecto persona créase mayores derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro de Hidalgo, Méx., a los 13 días del mes de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1345.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

REYES ESPINOSA LOPEZ, promueve ante este Juzgado, en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto al predio denominado "EL CHAVACANO", sito en Atizapán de Zaragoza, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 12.50 metros con Callejón Público; Sur, 12.50 metros con Román Franco; Oriente, 49.80 metros con Suc. de Jorge Trejo; Poniente, 39.00 metros con Andrés Montes de Oca, con superficie de 555.00 metros cuadrados. Se admitieron las diligencias, se ordenó publicar un extracto de las mismas en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días, con objeto de hacerse saber a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tlalnepantla, Méx., a veintidós de junio de 1971.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

1346.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VALIENTE GOMEZ GUTIERREZ, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión de más de 10 años anteriores a la fecha de un terreno de propiedad particular denominado "RIO HONDO", con casa en él mismo construido, que mide y linda: Norte, 33.55 metros con Suc. de Norberto Gómez; Sur, 32.74 metros con Rafael Gómez Víquez; Oriente, 13.65 metros con Odilón Flores Gómez, y Poniente, 16.10 metros con Camino Público, con superficie de 493.54 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados del Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a 8 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1347.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABINO SERAFIN, por el presente se hace de su conocimiento que los señores MARCOS SERAFIN PACHECO Y JUANA HERNANDEZ RUIZ, promueven Información Ad-perpétuum, respecto del predio denominado "HUEYOTENCO", ubicada en Santiago Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al Norte, 40.82 metros con Guadalupe Serafin; al Sur, 40.80 metros con Luis Romero; al Oriente, 46.00 metros con María Pilar Serafin; al Poniente, 64.00 metros con calle, y para que en caso de considerarlo necesario comparezca Usted a Juicio.

Se expide para su publicación de ocho en ocho días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, en Texcoco, México, a los diecinueve días de julio de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1348.—24, 31 julio y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MOISES LEGORRETA RUEDA, promueve este Juzgado diligencias información dominio, acreditar propiedad dice tener inmueble, ubicado Sta. Clara, Cabecera Municipal Jocotitlán, Méx., sup. 4-22-96 Hts., que mide y linda: Norte, en línea quebrada, 248.40 metros con Tirzo Martínez Gómez, Juan Cruz, Víctor Miranda y José Gutiérrez V., Sur, 248.40 metros con Ismael Martínez, Gustavo Ramírez E., Ramón Garduño y Plutarco Sánchez; Oriente, línea quebrada 254.20 metros con Cenobia Maldonado, Juan Cruz, José Gutiérrez y Pablo Arzate; y Poniente, en dos líneas 245.55 metros con Tirso Martínez G., Plutarco Sánchez M. y Pedro Jerónimo S.—Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Ciudad Toluca, Méx., por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos.—A 13 de julio de 1971.—Doy fe.—El secretario del Juzgado, Dido Aydy Jaimes Gómez.

1349.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA FELIX GUTIERREZ GAMERO, promueve Información Ad-perpétuum objeto acreditar posesión forma y términos ley y obtener por usucapación título dominio respecto terreno ubicado Colonia Juárez, Municipio Cooyoacac este Distrito describe: Norte, 61.00 metros Carretera antigua México-Toluca; Sur, igual dimensión actual Carretera; Oriente, 100.00 metros Ejido Ameyalco; Poniente, misma medida Mario Gutiérrez Gamero.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" de Toluca, expido presente en Lerma, a 19 de julio de 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho, Srío.

1350.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUEL FLORES PERALTA, promueve Información de Dominio de un terreno con casa, ubicados en Santa Ana Tlalpaltitlán: Oriente, 47.80 metros, Santiago Peralta; Poniente, 47.80 metros Simona Peralta, Norte, 34.10 metros Ricardo Ramírez, y Sur, 34.10 metros Calle de Atotonilco. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintinueve de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1351.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARGARITO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre el predio "TLAPAC", ubicado en Ozumbilla, Mpio. de Tecamac, de este Distrito con una superficie de 7,096.85 M2., que mide y linda: Norte, dos tramos: 79.00 metros con Sabino Gutiérrez; hace escuadra de 6.25 metros con otro de 45.00 metros con Clemente Díaz; Sur, dos tramos, 120 metros con Juan Díaz Sosa, bajando 18.00 metros, haciendo escuadra el otro de 9.00 metros con Crisanta Quezada; Oriente, dos tramos, 26.00 metros Tanque del agua, sube 10.00 metros haciendo escuadra con otro de 42.00 metros Sabino Gutiérrez; Poniente, dos tramos, 31.10 metros con Canal Agua Negra, subiendo 9.00 metros y haciendo escuadra con otro de 18.00 metros Crisanta Quezada.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 20 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

1358.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1934/970, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. José Luis García T., en contra de Carlos E. Hutchinson, se han señalado las diez treinta horas del día cuatro de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera Almoneda de remate de: una licuadora marca Philips, con dos velocidades serie número 8734, un reloj de pulso de oro marca Invicta de 17 joyas, serie número 2358, un reloj marca Ticoc de 17 joyas sin número de serie, correa negra de piel, una máquina de escribir marca Royalite, portátil, color gris, matrícula número RL-44450, sirviendo de base la cantidad de MIL DOSCIENTOS PESOS en que fueron valuados. Se expiden los presentes convocando postores.

Toluca, Méx., a 19 de julio de 1971.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1357.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. GUADALUPE MORLAN MELENDEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del Terreno "EL SOLAR", ubicado en Santa Bárbara de esta ciudad, que mide y linda: Norte, en dos tramos de 28.00 metros con María Espinosa y 19.70 metros con María Morlán Meléndez; Sur, 51 metros con zona regadora; Oriente, en dos tramos de 20.00 metros con María Morlán Meléndez y 29.00 metros con J. Guadalupe Espinosa y Poniente, 48.00 metros con vereda pública.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias en los estrados ubicación del inmueble, expedidos en 19 de julio de 1971.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1359.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALFONSO QUIJANO ESPINOSA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de tres terrenos de labor ubicados en Carradas de Cisneros, denominados "CASA BLANCA", "EL CAPULIN", y "EL TEJOCOTE", Tepetzotlán, México, que miden y lindan: "El Capulín", Norte, 199.90 metros con camino real; Sur, 156.12 metros con barranca; Oriente, 20.15 mts. con Higinia Quijada Vega y Poniente, en dos tramos de 8.98 mts. con barranca. "CASA BLANCA", Norte, 116.89 metros, Isidro Quijada y Herminio Arratia; Sur, 120.45 metros con camino real; Oriente, 40.70 metros con Onésimo Quijano y Poniente, 39.46 metros con Leonardo Arratia. "EL TEJOCOTE", Norte, 23.00 metros con barranca que conduce a la presa de la Concepción; Noreste 27.90 metros con Juan Barreto; Sur, 45.00 con los señores José y Agustín Solís Monroy y Poniente, 58.60 metros con Agustín Solís Monroy.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias en los estrados ubicación del inmueble, expedidos en diecinueve de julio de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava M.

1360.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

HONORINA BERTA BERNAL DE MUJICA, promovió este Juzgado, diligencias Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de Cacalotlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, una casucha con solar anexo, con las siguientes colindancias: Oriente, Callejón de Bravo; Poniente, Rafael Valdés; Norte, Refugio Romero y Antonio Alegría y Sur, Cementerio de la Iglesia. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crea con derecho vngan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado. Toluca, Méx., 20 de julio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1361.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AMELIA RIVERA DE ECHAVARRIA, promovió este Juzgado Diligencias Información de Dominio, objeto acreditar posesión que dice tener respecto terreno labor denominado "La Joya", desde hace más veinte años, ubicado en Santa María Rayón, siguientes medidas y colindancias: Norte, ciento treinta y siete metros cuarenta centímetros con la promovente; Sur, Ciento treinta y siete metros cincuenta centímetros con la promovente; Oriente, treinta metros treinta centímetros con la promovente; Poniente, veintiocho metros ochenta y cinco centímetros con Julia Cerón López.—Admitiéndose promoción ordenándose su publicación por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

1362.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA EUGENIA GALICIA ORTEGA, promovió Información de Dominio, respecto del terreno con casa "SAN RAFAEL", ubicado en el Pueblo de la Purificación, de este Municipio y Distrito; medidas y colindancias: al Norte, 54.25 metros con Luis Romero; al Sur, 59.30 metros con camino; al Oriente, 33.14 metros con Manuel Zarco y al Poniente, 27.30 metros con camino, actualmente se encuentra dividido en dos fracciones, la segunda mide y linda: al Norte, 55.00 metros con camino; al Sur, 42.40 metros con Merced Miranda; al Oriente, 27.00 metros con Merced Miranda y al Poniente, 37.50 metros con Modesta Ireta.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, se expide en Texcoco, Méx., julio 21 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Mario Maldonado Salazar.

1363.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Ingeniero RAUL ANDRADE RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio de dos terrenos denominados "CAPOLITILANTO" y "LA TRINIDAD", ubicados en el Pueblo de la Purificación en este Distrito Judicial; al Norte, 30.00 metros con camino; al Sur, 23.30 metros con Cristina Ramírez; al Oriente, 230.00 metros con Gil Rupit y al Poniente, 89.50 metros con Luis Beltrán, siguiendo de Oriente, a Poniente, en 14.00 metros con Gil Rupit y bajando al Sur, en 133.50 metros con Cristina Ramírez y el segundo, al Norte, 33.70 metros con Gil Aguilar; al Sur, 37.30 metros con Juan Romero; al Oriente, 47.00 metros con Isidro Romero y al Poniente, 45.40 metros con camino.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los veintiocho días de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.

1364.—24, 28 y 31 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora MANUELA MARQUEZ RAMIREZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de SEIS AÑOS respecto de un predio de terreno denominado "EL CHAVACANO", ubicado en sitio bien conocido en Tequesquahuac, perteneciente al Municipio y al Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10 metros 90 centímetros, con propiedad de José Vargas; al Sur, 13 metros 15 centímetros linda con camino público; al Oriente, 25 metros con Propiedad de Agustín Hernández; y al Poniente, 21 metros 40 centímetros con Francisca García, superficie total: 278 metros con 98 centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., en el predio, objeto de las diligencias y los Estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los diecinueve días del mes de julio de 1971.—El C. Tercer Secretario del Juzgado Civil, Emilio Peñaloza Alvarado.

1365.—24, 28 y 31 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 13 horas del día 29 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa 411 de las calles de Gómez Farías de esta Ciudad, propiedad del causante JOSE LEON MACEDO por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$705.20 (SETECIENTOS CINCO PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la cantidad de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100), hecha la deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura en la primera almoneda de remate.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1352.—24 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 6 de agosto próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa número 120 de las calles de Molino del Rey de esta Ciudad, propiedad de la causante ALICIA CRUZ DE CEBALLOS, el cual asciende a la cantidad de \$2,049.70 (DOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$47,000.00 (CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por EMILIA GUTIERREZ DE QUIROZ, en contra de Alicia Cruz y Eduardo Ceballos, por pago de la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por Fernando Quiroz, en contra de Alicia Cruz de Ceballos y Eduardo Ceballos, por pago de la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio seguido en el Juzgado Primero de lo Civil, por Fernando Gutiérrez, en contra de Eduardo Ceballos y Alicia C. de Ceballos, por pago de la cantidad de \$18,500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a los acreedores.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1353.—24 y 31 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12 horas del día 29 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la casa ubicada en Circunvalación Norte, y Callejón de las Manitas de esta Ciudad, propiedad de la causante RICARDA FRANCO VDA. DE ESCOBAR, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$6,359.90 (SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$177,000.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la cantidad de \$94,400.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda de remate.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de mutuo con interés e hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por la señora RICARDA FRANCO VDA. DE ESCOBAR, a favor de Hipotecaria Bancomer, S. A., por pago de la cantidad de \$87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100).

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1354.—24 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 9 horas del día 29 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, la fracción número del Fraccionamiento Club Jardín de esta Ciudad, propiedad del causante HILARIO ESTEVEZ MORA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$597.50 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la cantidad de \$4,666.70 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 70/100), hecha la deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda de remate.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 21 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1355.—24 julio.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 11 horas del día 29 de julio del año de 1971, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, el lote número 21 del Fraccionamiento Club Jardín de esta Ciudad, propiedad del causante ALFONSO SANCHEZ GONZALEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$460.20 (Cuatrocientos sesenta pesos 20/100), sirviendo de base la suma de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la cantidad de \$5,333.33 (Cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100), hecha la deducción de un 20% a la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda de remate.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

Toluca, Méx., 20 de julio de 1971.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
1356.—24 julio.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Servicios Médicos Quirúrgicos de Toluca, S. A., en el domicilio social de Esq. Eulalio Penalaza y Paseo Ximantécatl s/n. de Toluca, Méx., que tendrá verificativo el día 10 de Agosto de 1971 a las 20 horas, al tenor de la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Nombramiento de Escrutadores.
- 2.-Instalación de la Asamblea.
- 3.-Proyecto de Reforma a la Escritura Constitutiva para aumento de Capital Social.
- 4.-Nombramiento de Delegado para protocolizar el acta.

Atentamente.

Toluca, Méx., a 19 de Julio de 1971.

SERVICIOS MEDICO QUIRURGICOS DE TOLUCA, S. A.

Por el Consejo de Administración:
Dr. CARLOS BALLESTEROS VENDRELL.

Secretario.

1335.—24 julio.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.—Licenciado Horacio Uribe Valdés, Notario Público Número Tres, Chalco, Méx.

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se hace del conocimiento del público en general que, en escritura número ochocientos cincuenta y dos, de fecha siete de julio del año en curso, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora FRANCISCA AMEZCUA DE ENRIQUEZ, como heredera y albacea, expresó su deseo de tramitar extrajudicialmente y con la intervención del suscrito Notario, la sucesión testamentaria a bienes del Sr. Vicente Enríquez Calvi. Asimismo dicha Sra. Amezcua de Enríquez en su carácter de albacea, expresó que procede a formular inventarios de dicha sucesión.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "La Prensa" de la Ciudad de México, D. F.

Chalco, Méx., a 8 de julio de 1971.—Lic. Horacio Uribe Valdés, Notario Público No. 3 del Distrito.

1286.—17 y 24 julio.

AVISO NOTARIAL

La suscrita Notario hace constar que con su intervención y bajo acta número 11087 de 6 de julio de 1971 se radcó la sucesión testamentaria de MANUELA CASTILLO MONDRAGON en la que fue instituida única y universal heredera la señora ALTAGRACIA MONDRAGON PEREZ, quien aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, agregando procede a formular el inventario respectivo.

Para su publicación dos veces, de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 14 de julio de 1971.

La Notario Público No. 2,
Lic. REMEDIOS ALBERTINA EZETA,
RAUR-070807.001.

1308.—17 y 24 julio.

"DIARIO OFICIAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Nigromante N° 213. Toluca, Méx.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

SERVICIOS COORDINADOS DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA EN EL ESTADO DE MEXICO, RELACION QUE INDICA LA FORMA EN QUE SE VERIFICARAN LAS GUARDIAS EN LA CIUDAD DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE:

JULIO

- 1.—San Antonio y Santa Teresita. 2.—De la Luz y De la Fé. 3.—Cruz (Bravo) y Sta. Elena. 4.—Lerdo y Purísima. 5.—Toluca y Osler. 6.—Terminal y Américas. 7.—Central y Mayra. 8.—Morelos y Carmencita. 9.—Azul e Hidalgo. 10.—Universidad y París. 11.—Santa María y De Dios. 12.—Cruz Blanca y Lister. 13.—Consuelo y Carmen. 14.—San Juan y San José. 15.—Sta. Gemma y México. 16.—July y Nueva. 17.—Mercurio y Florida. 18.—Perpétuo Socorro y Del Prado. 19.—Moderno y Sagrario. 20.—Claudia y Angelus. 21.—Cruz (Riva Palacio) y Guadalupeana. 22.—Rincón y Reforma. 23.—Rex y Providencia. 24.—San Antonio y Santa Teresita. 25.—De la Fé y Regia. 26.—Toluca y Osler. 27.—Terminal y Américas. 28.—Central y Mayra. 29.—Morelos y Carmencita. 30.—Azul e Hidalgo.

GUARDIAS NOCTURNAS

- Domingo 4: Mayra y Guadalupeana. Domingo 11.—Hidalgo y Reforma. Domingo 18: Purísima y Toluca. Domingo 25: Florida y Nueva.

Toluca, Méx., a 1° de julio de 1971.

El Director del Centro de Salud,
Dr. FERNANDO VARGAS MOCTEZUMA.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en Calle Matamoros N° 104 de Toluca, Méx.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

DIRECTORIO OFICIAL

Gobernador Constitucional del Estado,

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

Sección "Gaceta del Gobierno".

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.			
Por un año	\$100.00	Palabra por dos publicaciones	\$ 0.75
Por seis meses	55.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
Por tres meses	30.00	Balances	300.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción ..	150.00
Palabra por una sola publicación	0.50		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a:	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

C O N D I C I O N E S :

UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.

DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.

TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.

CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.

CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de los erratos que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratos" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiera hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.
Más el 15% para Educación Pública.

N O R M A S :

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los Interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.